

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

VILLA DE DON FADRIQUE

NOTIFICACION DE VEHICULO ABANDONADO

Considerando que el vehículo matrícula M-7848-WF, marca Mercedes Benz modelo 300 TD cuyo propietario es Blidariu Radu, se encontraba en aparente estado de abandono (artículo 71.1 a Real Decreto Legislativo 339 de 1990, de 2 de marzo) en la calle Cervanta, de esta localidad, ha sido retirado de forma subsidiaria por este Ayuntamiento, siendo a su cargo los gastos que se puedan ocasionar por la retirada y periodo de tiempo que dicho vehículo pueda permanecer en depósito.

Significándoles que transcurrido el plazo reglamentario sin que se haga cargo del mismo, se procederá a su tratamiento conforme establece la Ley 10 de 1998, de 21 de abril, de residuos sólidos urbanos, circunstancia que la citada ley califica de infracción como grave, determinando sanciones al efecto cuya cuantía se establece desde 601,02 hasta 30.050,61 euros.

Que en el momento de la retirada del vehículo de la vía pública, el estado del mismo es el que se aprecia en el informe fotográfico, adjunto al expediente iniciado.

Igualmente se le hace saber que si no fuera de su interés la retirada de dicho vehículo solo quedará exento de responsabilidad administrativa si lo cede a un gestor de residuos autorizado o lo entrega a este Ayuntamiento, debiendo en este último caso personarse, dentro del plazo indicado, en las dependencias de esta Policía Local para formalizar los trámites correspondientes (artículo 33.2 de la Ley 10 de 1998).

Lo que se comunica para conocimientos y efectos oportunos en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo al haber sido imposible la notificación personal.

Villa de Don Fadrique 17 de febrero de 2011.- El Alcalde, Juan Agustín González Checa.
N.º I.-1854